



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa entrega subsidios a personas víctimas de eventos de violencia rural, para que puedan superar las consecuencias negativas de la victimización en los ámbitos económicos y sociales. Esto a través de la entrega de subsidios para la reposición de la actividad económica de personas naturales o jurídicas afectadas por eventos de violencia rural, el desarrollo de un plan social para la reposición de la actividad social de personas jurídicas afectadas por eventos de violencia rural y la instalación de oficinas de atención a víctimas de violencia rural.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: BíoBío, La Araucanía, Los Ríos.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Las personas víctimas de violencia rural en la Macrozona Sur superan las consecuencias negativas en ámbitos económicos y psicosociales que padecen.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2018

Año de término: Permanente

Evaluaciones Ex-Ante:

- 2021: Recomendado favorablemente

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

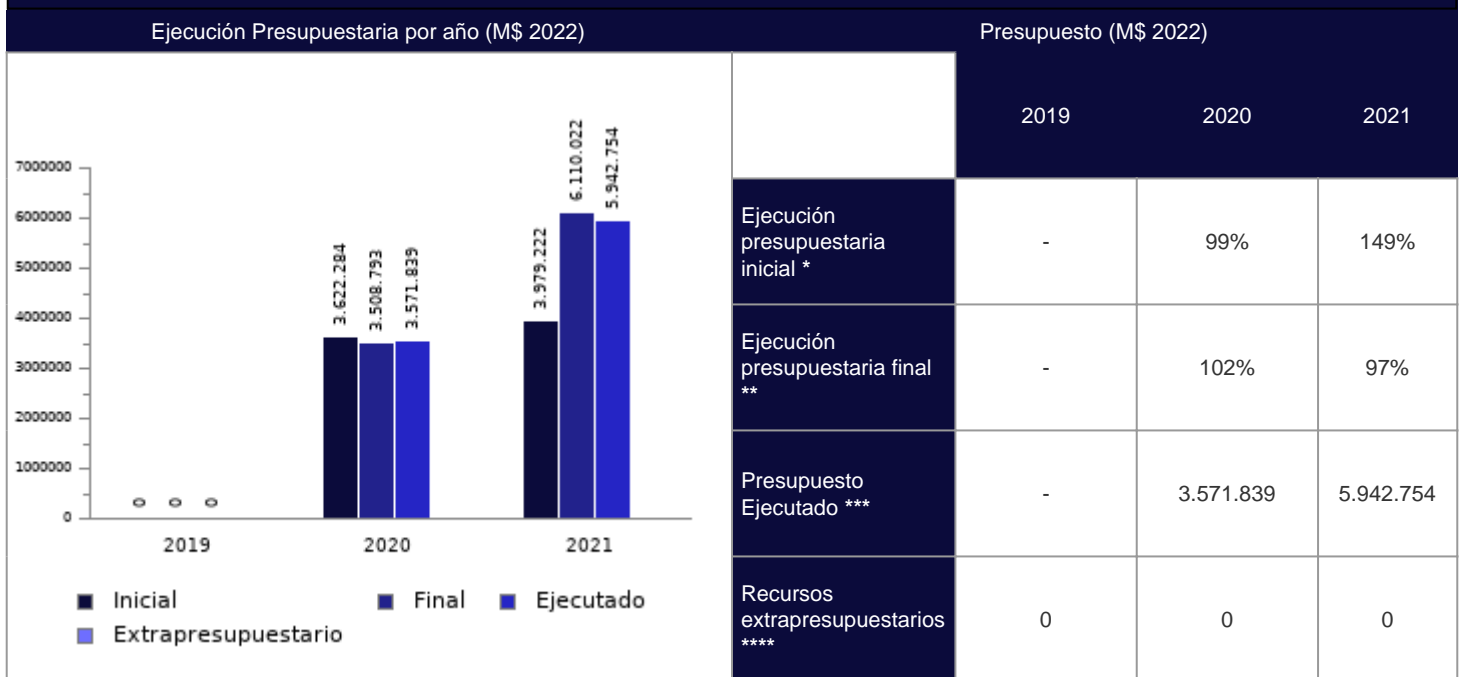
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una sobrejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó sobre el 110%. • Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. • Persistencia subejecución presupuestaria: No es posible evaluar la dimensión de persistencia en la subejecución presupuestaria, dado que no reporta la información necesaria para el año 2021 o no cuenta con su información histórica presupuestaria. • Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. • Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	El presupuesto del programa está correctamente presentado. El programa no presenta una justificación oportuna para la sobrejecución Presupuestaria Inicial .

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar. 	Los indicadores del programa están correctamente presentados. No es posible evaluar los resultados de los indicadores, ya que tendrán su primer levantamiento durante 2022.
----------	---	---

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
24 (Transferencias Corrientes)	5.942.754
Gasto total ejecutado	5.942.754

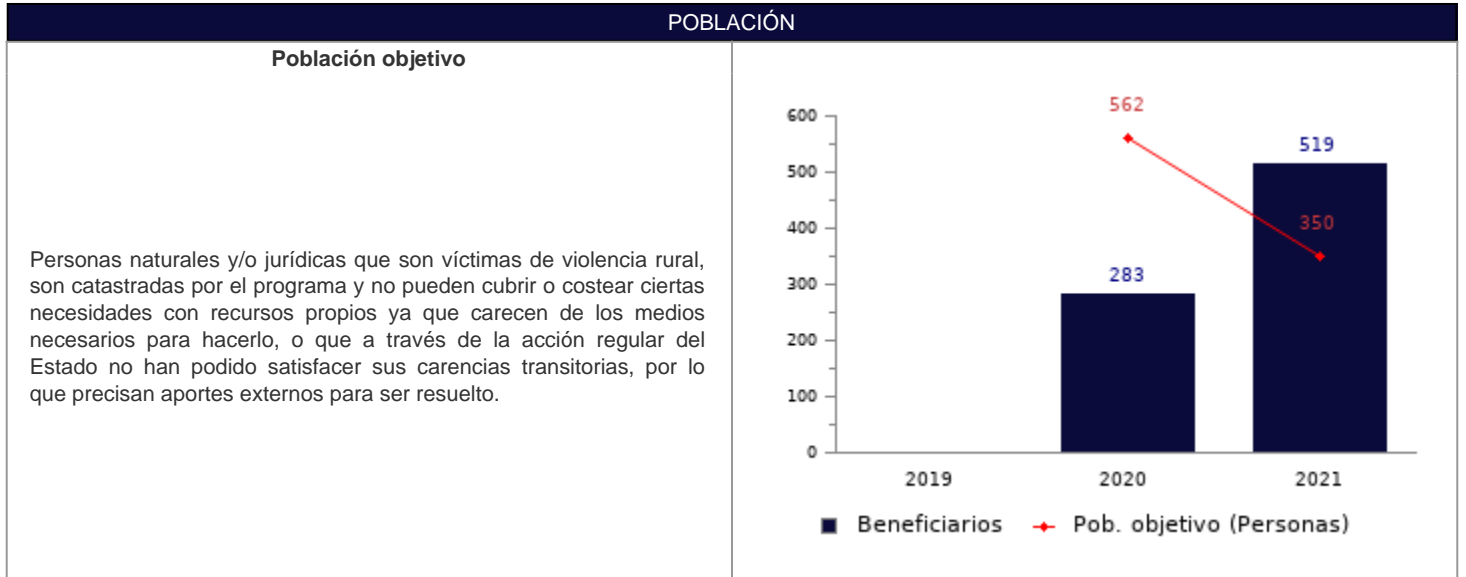
* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Biobío	1.938.925
La Araucanía	3.789.862
Los Ríos	170.747
Gasto total ejecutado componentes	5.899.534

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	50%	148%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
S/I	12.621,3	11.450,4

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Subsidios para la Reposición Económica (Proyectos financiados)	N/C	N/C	5.643.661	N/C	N/C	262	N/C	N/C	21.540,7
Apoyo jurídico y psicosocial a personas víctimas de violencia rural (Personas atendidas)	N/C	N/C	255.874	N/C	N/C	257	N/C	N/C	995,6
Gasto administrativo	N/C	N/C	43.219						
Total	N/C	N/C	5.942.754						
Porcentaje gasto administrativo	N/C	N/C	1%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de personas que reponen su actividad económica mediante la entrega de subsidios económicos en el año t	(Número de beneficiarios que reponen su actividad económica en año t/ número de beneficiarios que reciben un subsidio económico en el año t)*100	N/C***	N/C***	S/I*
Porcentaje de personas que egresan de los Centros de Apoyo a Víctimas en el año t	(Número de personas que egresan de los centros de apoyo a víctimas en el año t/Número de personas ingresadas en los centros de apoyo a víctimas en el año t)*100	N/C***	N/C***	S/I*

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Número de personas jurídicas que recibieron un subsidio a través de SERCOTEC en el año t-1 y cuya actividad económica está respuesta en el año t	(Número de personas jurídica cuya actividad económica está respuesta en el año t/Número de personas jurídicas que recibieron un subsidio a través de SERCOTEC en el año t-1)*100	N/C***	N/C***	S/I*	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar
Porcentaje de víctimas atendidas en los Centros de Atención a Víctimas en el año t	(Número de personas atendidas en los centros de atención a víctimas en año t/número de personas catastradas en año t)*100	N/C***	N/C***	S/I*	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El programa no identifica la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: En el caso del componente Subsidios para la Reposición Económica, especialmente la ayuda entregada a través de FOSIS, se privilegió la atención y comunicación con las víctimas vía telemática (no-presencial), con el objetivo de cumplir con las medidas sanitarias impuestas por las autoridades. Es decir, la etapa del diagnóstico, del levantamiento del proyecto con las familias, se utilizaron videollamadas para contactarse con las personas. Sólo en los casos donde no se contaba con la infraestructura tecnológica para lograr una comunicación telemática, se realizaron visitas presenciales a las casa o algún otro lugar. Para las ayudas entregadas a través de SERCOTEC, la metodología de levantamiento de información continuó siendo la misma utilizada antes de la pandemia.

Para el componente Apoyo jurídico y psicosocial a personas víctimas de violencia rural, también se privilegió la atención vía telemática; no obstante, y debido a la urgencia para muchas de las víctimas en recibir este apoyo, se continuaron utilizando los canales de apoyo presenciales.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

POBLACIÓN:

- **Variación significativa de la población beneficiada:** La población beneficiada señalada es mayor a la población potencial y objetivo del programa porque el año 2021 el Programa tuvo un aumento presupuestario de \$2.000 millones adicionales al presupuesto asignado bajo la Ley de Presupuestos, razón por la cual se pudo beneficiar a más personas que las contempladas inicialmente dicho año.

- **Otro(s):** Respecto al sexo de los beneficiados, la información reportada no es exacta puesto que muchos de los beneficiarios fueron personas jurídicas, por lo que no es posible concluir si las ayudas fueron entregadas a hombres o mujeres.

INDICADORES:

- **No reporte o hay información incompleta en indicadores de propósito:** Durante los meses de abril, mayo y junio del año 2021, se realizó el trabajo de Evaluación Ex Ante de este Programa junto al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, donde se nos indicó que no tendríamos que levantar información durante el 2021. Es por esta razón, y porque la Evaluación se realizó a mitad de año, que no se cuentan con datos efectivos para el año 2021 para los indicadores de propósito y los complementarios. La información comenzará a levantarse el año 2022.

- **No reporte o hay información incompleta en indicadores complementarios:** Durante los meses de abril, mayo y junio del año 2021, se realizó el trabajo de Evaluación Ex Ante de este Programa junto al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, donde se nos indicó que no tendríamos que levantar información durante el 2021. Es por esta razón, y porque la Evaluación se realizó a mitad de año, que no se cuentan con datos efectivos para el año 2021 para los indicadores de propósito y los complementarios. La información comenzará a levantarse el año 2022.

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

En el apartado II. Análisis de Desempeño, donde se mencionan los resultados del desempeño del programa, en la dimensión "Eficiencia y Ejecución Presupuestaria", la observación de los evaluadores es: El presupuesto del programa está correctamente presentado. El programa no presenta una justificación oportuna para la sobre ejecución Presupuestaria Inicial.

Respecto a esta observación, la respuesta del Programa es la siguiente: El año 2021, y a través de la Ley de Presupuestos del mismo año, se destinó 3.734.956 (\$miles) para el Programa. De este monto, 3.297.223 (\$miles) fueron asignados para la entrega de subsidios para la reposición económica, específicamente para beneficios entregados por medio de SERCOTEC. En el mes de septiembre, el Programa recibió un aumento presupuestario adicional de 2.000.000 (\$miles).

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflator de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.